

## La Diputación.

### El personal.

Otro de los puntos más interesantes en que ha de fijar su atención la Asamblea, y de los que requieren más detenido estudio reclamando una solución radical y enérgica, es la cuestión del personal de las dependencias provinciales, que por sí sola constituye para la Diputación un conflicto y una vergüenza.

Los empleados que sirven a la provincia, están condenados a dieta forzosa, agobiados de deudas, perdido por completo su crédito, en una situación verdaderamente insostenible, porque no tienen más medios de vida que sus pagas, y estas les perciben con la irregularidad y el retraso que todos sabemos. Actualmente se deben a la generalidad de los empleados, catorce mensualidades, y a los de algunas dependencias diecisiete, correspondiendo estas pagas a seis ejercicios económicos desde el de 1889-90 al actual de 1894-95.

Dado el desorden que reina en la administración provincial, es lógico lo que ocurre y a nadie puede extrañarle. Si lo que se cobra por la provincia, se invierte en un solo capítulo, el de Beneficencia, según ya tenemos demostrado, es imposible, de toda imposibilidad, que se satisfagan las demás atenciones del presupuesto de gastos, entre ellos la del personal que es una de las más apremiantes pues representa el único modo de vivir de muchas familias.

Tiene pues, necesidad la Diputación, ante todo, de pagar religiosamente cuanto debe a esos empleados, y saldar su cuenta con ellos.

Pero no es este el único punto que en lo relativo a empleados tiene que solucionar la Diputación; queda otro de mayor interés todavía, que reclama una solución inmediata si ha de procurarse con verdadero interés la regeneración de la Hacienda de la provincia y el restablecimiento del prestigio de la Corporación.

Invierte la provincia en atenciones de personal más de lo que necesita, é infinitamente más de lo que consiente su estado económico; y asombra ver, como en un espacio de tiempo relativamente corto, de unos veinte años a la fecha, ha crecido el número de empleados en tales términos, que hoy exceden del triple de los que bastaban hace aquél tiempo para desempeñar todos los servicios. La razón de este aumento es sobradamente conocida pues tiene su origen en la empleomanía, esa enfermedad epidémica que se ha apoderado de la sociedad y que hace que todos los empleos públicos se consideren patrimonio de paniguados, y que, cuando por cualquier causa, no hay sitio para colocar al amigo ó al pariente, se haga el hueco creando nuevas plazas. En virtud de estos abusos, que en la Diputación han sido muchos y grandes, resulta que hay un personal excesivamente numeroso y de él una buena parte completamente inútil; pues si bien es verdad, y nos complacemos en reconocerlo así, que hay muchos empleados aptos, celosos del cumplimiento de su deber y que prestan señalado servicio á la administración provincial, no lo es menos que también los hay ineptos y negligentes, pues el favor, al abrir las puertas de aquellas oficinas, no se cuidó para nada de hacer distinciones en bien de la provincia sino de colocar al mayor número posible de recomendados.

Así es que la nómina del personal de la Diputación, descontando las dietas de los diputados y los gastos de representación de la presidencia, importa al año la enorme cantidad de 855.200 pesetas, SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUCOS, que representan dos quintas partes del presupuesto total de la provincia, cifra verdaderamente escandalosa y más si se compara con la que emplean otras corporaciones que tienen mayores obligaciones y más importantes servicios á su cargo, como ocurre con el ayuntamiento que gasta poco más de dieciséis mil duros al año, sin que por ello se prive del número de empleados que necesita, sino al contrario tiene cubiertas todas las plazas, y en algunos servicios con exceso, como lo prueban las constantes quejas que sobre esta cuestión se formulan contra el municipio.

En la situación en que se halla la provincia, es absolutamente imposible seguir manteniendo esa enorme carga de personal innecesario; y hay que castigar este capítulo introduciendo en él economías suficientes para que la nómina quede reducida á un cincuenta, ó lo más un sesenta por ciento de lo que es en la actualidad. De este modo quedarán rebajados esos SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DUCOS, que la provincia no puede de ningún modo pagar, á treinta ó treinta y cinco mil, cantidad que no podrá tacharse de mezquina y con la que puede sostenerse un per-

sonal inteligente, ídneo y bastante para desempeñar con holgura todos los servicios.

No es con muchos empleados, como se consigne que los asuntos administrativos marchen en orden y con la rapidez que debe caracterizar á la administración; para conseguir estos resultados lo que hace falta es que cada funcionario tenga pleno conocimiento de sus deberes, que domine las atribuciones de su cargo, y que, esté bien retribuido para que pueda consagrarse por entero y con tranquilidad, seguro de que su pan no ha de faltarle, al trabajo de la oficina. El exceso de personal, y más cuando éste no es bastante ídneo, solo sirve para producir entorpecimientos y dar al traste con la hacienda más rica y poderosa.

Un número razonable de empleados; activos, probos, cumplidores de su deber, y bien retribuidos, es lo que necesita la provincia; y para conseguirlo, se impone en primer término que á los actuales se les abone cuanto se les debe, sacándolos así de la deplorable situación en que se encuentran; y hecho esto, introducir las economías necesarias para reducir los gastos escandalosos de ese capítulo á la cantidad que puede invertir en él la Diputación.

Si no se hace esta reforma que demandan imperiosamente la opinión y los intereses de la provincia hoy tan perjudicados, el conflicto del personal estará siempre en pie y los servicios desatendidos; porque el estado económico de la Diputación no permite que se gaste en personal suma tan enorme; y si se insiste en dejar las cosas como se hallan, los empleados estarán siempre sin pagar, y la Diputación no saldrá nunca del estado vergonzoso en que se encuentra, ni perderá la fama de tramposa á que se ha hecho acreedora utilizando servicios que no paga.

Creemos que los señores diputados dedicarán su atención con preferencia á este asunto del personal, que es de capitalísima importancia.

## La blasfemia.

En nuestra larga vida de periodistas, jamás, lo confesamos ingenuamente, hemos tomado la pluma con tanto disgusto y profunda indignación, como lo hicimos hoy y para ocuparnos del triste y repugnante asunto que determina el epígrafe con que encabezamos este artículo.

Parece imposible que en una población cuya mayoría blasona de católica, á la vez que se precia de culta, no se pueda recorrer una calle, frecuentar un café, asistir á un paseo concurrido, presenciar un espectáculo público, y lo que es más grave aún, recorrer algunas dependencias del Estado, sin que las más terribles blasfemias hieran nuestros oídos, escandalice á toda persona religiosa, y contribuyan á que los extranjeros nos consideren con razón sobrada, como un pueblo de idiotas ó de cafres.

Los agentes de orden público, estatuas decrépitas de las esquinas y encrucijadas, en lugar de reprender, al menos á los blasfemos, les sonríen agradablemente, y las autoridades todas, en sus diversas esferas de acción y atribuciones, les conceden por lo visto igual bill de impunidad; lo cual necesariamente contribuye á que se arrale en unos y extienda y fementa en otros el funesto vicio y grave delito de que tratamos.

La ordenanza del ejército, que tan severos castigos imponía al blasfemo reincidente, ha sido modificada en esta, como en otros artículos de suma y vital importancia, resultando que la asquerosa lepra de la blasfemia se haya extendido é infiltrado en todas las clases del ejército.

Los titánicos esfuerzos del clero para detener, amonazar, y, á ser posible, extinguir tan funesto como sacrilego vicio, han sido, en su mayor parte, ineficaces, desde el momento que las autoridades civiles no las han secundado con energía y decisión.

En este país en que tan frecuentes son las circulars en el orden público, es más de sentir y censurar que en el judicial no se recuerde con alguna frecuencia á los encargados de la administración de justicia las prescripciones del Código penal respecto de la blasfemia, para que sean aplicadas con justificado y merecido rigor.

En los Estados Unidos, en ese país clásico de la libertad, que los ultraliberales españoles nos encañan á todas horas, se expulsó ignominiosamente y por unanimidad, del Congreso á un diputado que en plena sesión se declaró francamente ateo.

Decía el exministro de la Gobernación señor Silveira, hace pocos años en el Senado, «que los fundamentos de la sociedad no podrán ser objeto de ataque,» y en este mismo principio, aunque de un orden de ideas nuevo más elevado, nos apoyamos nosotros para demandar enérgicamente que se cumplan las disposiciones legales contra los blasfemos, y se persiga y denuncie por los agentes de la autoridad á cuantas personas incurran públicamente en tan grave delito.

La blasfemia conduce directa é irremisiblemente á los vicios en primer término, y al crimen después.

No faltará, de seguro, quien al leer este artículo se enoje desahogadoamente de hombres, y en tono despreciativo exclame: «Esta es producción de un neco.» Pues está V. equivocado, amigo; le contestaré de

antemano yo: no soy, ni he sido nunca neco: —Soy católico á la antigua, como lo fueron mis padres y ascendientes todos, y como espero en Dios lo han de ser mis hijos y descendientes.

En obsequio de la verdad, preciso es consignar por más que nos pese, que España es casi la única nación del mundo, en que se conoce el vicio infame de la blasfemia.

Lo que no tiene para nosotros satisfactoria explicación al menos, es que un vicio tan antitético á la verdadera civilización, haya acrecido, desarrollándose y tomando proporciones alarmantes, justamente en el siglo de las luces y en un país como el nuestro, que á juzgar por el número de variedades de sus constituciones políticas, debe, y de justicia lo corresponde, ocupar el primer puesto entre los más ilustrados.

FELEPE DE URQUIJO.

## La uva de la Alpujarra.

La uva peculiar de la Alpujarra, á cuyo prototipo da nombre cierta villa de Ohanes, es grande, oblonga, dura... y pálida y transparente como la cera.

Esta uva no fué ni será nunca hollada por el pié brutal del hombre, ni se vé complica á *ipso facto*, á reventar para dar de sí la gran maravilla del mosto... Tampoco vá desde la cepa á los pobres mercados de la provincia, en fresco y apretado grumo, que penda luego de la mano de su cualquiera, para que este cualquiera lo desgrane paulatinamente, por vía de peste, hasta dejarlo reducido á un esqueleto ó escobajo... Menos aun envejece y se transforma en arrugada *pasa* como ocurre con las uvas de la vecina costa... Y ni por casualidad siquiera tiene la desdicha de figurar en eso que se llama un *hilo* para pudrirse de impaciencia, colgada meses y meses del techo del harem de un metódico sibarita, empapelado ó sin empapelar, y dando origen á este decir de mi pueblo: «¡Anda... que eres más tonto que un hilo de uva!»

No, señor, no; la legítima uva alpujarreña no llega nunca á ser madra... (del vino) ni viene á parar en fácil bacante que solo dure lo que los festines de otoño; ni acaba en solterona que se pase y acatone, como la *Eugenia Grandet* de Balzac, y solo sirva á la vejez para sazorar, vestida de oscura, tal ó cual especie de *padding*; ni es, en fin, jamás emparedada odalisca que espere vez, entre otras frutas en la despensa de un goloso, del modo y manera que refiere Lord Byron en el Canto VI de su *D. Juan*... — ¡La uva de la Alpujarra cumple una misión más noble! — La uva de la Alpujarra se mete monja, vive cenobiticamente, y muere virgen.

¿Cómo así? — Vais á saberlo: El vendimiador de la Alpujarra principia por construir muchas cajas de madera. Sabe luego á lo alto de su montaña, donde se crían unos magníficos alcornoques, y les arranca la piel... quiero decir, el corcho. Muele este corcho hasta pulverizarlo, y con aquella materia, que es el mejor preservativo que se conoce contra la corrupción... de las uvas, llena las cajas susodichas. En seguida coge unas tijeras, y vá cortando de cada racimo, una por una, las bayas más perfectas, limpias y sanas, separándolas para siempre de las otras. Consumado esto, procede á esconder entre el corcho pulverizado, también una por una, y en riguroso orden, las uvas elegidas, procurando que estén incomunicadas, no solo entre sí, sino con el aire atmosférico. Y, por último, cierra y clava las cajas con el mayor esmero posible, y échase á dormir completamente desahogado, como quien sabe que aquellas reclusas pueden pasar allí años y años sin ninguna clase de deterioro...

Lo que sucede después no es culpa mía, ni tampoco de las uvas alpujarreñas. — Es culpa del vendimiador y del grado de la cura á que ha llegado nuestra pobre Europa. — El vendimiador, después de haberse esmerado tanto en la construcción, y disposición de sus conventos de uvas, las saca luego á pública subasta, á modo de bienes nacionales, y como quiera que los ingleses y los rusos aunque son herejes son ricos; y, como á pesar de ser tan ricos no tienen viñas en su país... acontece que compran dichas cajas de uvas alpujarreñas, y ni respetan nada. — Véase, pues, á esas vestales españolas (pálidas y transparentes como la cera) morir mártires en las más abominables metrópolis del Norte, devoradas por una especie de osos protestantes, ó cuando menos cismáticos, cuyos dientes, ennegrecidos y desportillados por el escorbuto... ¡Ah! ¡Qué horror!... No puedo continuar...

Resumiendo: las uvas de la *Contraviesa* se exportan por Almería, Ára ó Mútil con destino á las naciones septentrionales de Europa.

P. A. DE ALARCON

## Miscelánea.

### El general de los Hospitalarios.

Con cuarenta minutos de retraso entró en agujas anteayer el tren-correo y en él llegó á esta capital el reverendísimo padre D. Fr. Casiano Gasset, general de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios.

En la estación le esperaba el presbítero D. Fr. Dionisio P. Velasco de la misma Orden y un numeroso concurso de personas distinguidas.

El P. general montó en un carruaje y á las ocho y cuarenticinco llegaba al santuario templo de San Juan de Dios. En el atrio le esperaba la Comunidad

y a multitud de señoras y señores que ansaban conocer al ilustre viajero.

Revestido de capa pluvial oficiaba de preste el presbítero D. Felipe Duran y Mora asistido por el señor capellan del Hospicio D. Francisco Moreno Cortés y varios otros señores eclesiásticos.

En el umbral de la iglesia el Sr. Duran dió á besar una pequeña cruz al Padre general, y después de haberla incensado y dádole con el hisopo el agua bendita, se entonó por el órgano y los cantares el salmo *Benedictus*.

Concluido este súbito el P. general al presbiterio y en él hizo oración mientras en el coro se cantaba el *Te-deum*, habiéndose de antemano abierto las puertas del hermoso camarín.

Recitadas las preces de costumbre los hermanos de San Juan de Dios se arrodillaron ante el P. general reiterándole su obediencia.

El P. prior D. Fr. Lucas San Carlos no pudo asistir á estas ceremonias por hallarse aquejado, hace días, de una enfermedad penosa.

El ilustre P. provincial D. Fr. Benito Menri acompaña al P. general. Este señor representa tener de 57 á 60 años de edad. Es sujeto de alta erudición, simpático y venerable en su figura y de amabilísimo trato. Tiene su residencia habitual en Roma, y está condecorado con la gran cruz de Beneficencia, que ostenta en su hábito religioso, otorgada por el gobierno italiano en recompensa á los heroicos servicios que el P. general tiene prestados á los pobres y á los enfermos, especialmente en tiempos de epidemia.

**Cacería.** En la tarde del miércoles regresaron á esta capital los cazadores que en la semana anterior salieron para el coto del Salado. De los cinco días invertidos en la expedición, solo dos han podido cazar en el monte. Se han cobrado sesenta y cinco piezas. Escopetas han tirado seis, las cuatro de las invitadas señores general Bargés, Melendez, Vivar y Nestares, la del anfitrión Sr. Sanchez Mendo y la de la distinguida y hermosa señora de éste D.ª Trinidad Tusé, que sorprendió agradablemente á los expedicionarios con su compañía, y que no obstante su complexión delicada, ha resistido la fatigosa marcha del monte sin experimentar el menor cansancio. Es muy aficionada á esta clase de sport; hizo muy buenos tiros y mató tres piezas. El más afortunado de los tiradores ha sido el general.

Los complacidos expedicionarios cuentan y no acaban de su permanencia en el cortijo del Salado, de su visita á otros cuatro que en las inmediaciones de éste posee también el Sr. Mendo, del exquisito trato recibido y de la sibarítica mesa con que han sido obsequiados.

En todo han encontrado la riqueza y el gusto que caracteriza á los señores de Sanchez Mendo, así como también lujo de detalles y una solicitud para atenderse á los deseos de sus huéspedes que ha superado á toda ponderación. Por si todo lo dicho fuera poco, les señores de Mendo han repetido la invitación para el año próximo.

### Tribunales de oposiciones.

Los tribunales de oposiciones á escuelas públicas vacantes en este distrito universitario han quedado constituidos en la forma siguiente:

**A escuelas de niñas.** Presidente, D. Pedro Lopez Pelaez, catedrático de la Facultad de Medicina. Vocales, D. Joaquin Delgado, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza; doña Encarnación del Aguila, directora de la Escuela Normal de Maestras.

Suplentes, D.ª Ana María Solo de Zaldivar, profesora de la Escuela Normal, y D.ª Josefa-Rostan Gomez, maestra de escuela pública.

**A escuelas de niños.** Presidente, D. Eusebio Sanchez Reina, catedrático de la Facultad de Derecho. Vocales, D. Miguel Martinez Garcia, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza; D. Juan Moreno Perez, profesor de la Escuela Normal; D. José Lopez Salvatierra y D. Juan Bautista Mata, en concepto de maestros de escuela pública.

Suplentes, D. Antonio Calvo Montalvan, profesor de la Escuela Normal, y D. Jacobo Arellana, maestro de escuela pública.

**Detenciones.** La Guardia civil del puesto de Dúrcal ha detenido á un gitano, vecino de Lanjarón, por llevar dos cabras cuya propiedad no pudo acreditar, sospechándose que fuesen robadas. — La de Orgiva ha detenido igualmente á cuatro sujetos que estaban haciendo carbon, sin la correspondiente licencia, en el monte de dicho pueblo.

**Erta gitanas.** Anteayer rifaron dos gitanas en la cuesta de la Alhacaba, llegando á las manes y resultando ambas con heridas en la cabeza.

El agente de Orden público Juan de Dios Bueno las condujo al Hospital de San Juan de Dios.

**Licenciatura.** Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho civil y Carónico, el estudianto joven D. José Onieva Oaive.

### Robo en Orgiva.

En la mañana del 2 de este mes se comió en el cortijo de los Buenos, de Orgiva, un robo, de que fué víctima el vecino de dicho pueblo Antonio Rodriguez Villalobos, al que le quitaron los ladrones un morral que contenía 55'25 pesetas.

Habiéndose dado conocimiento á la Guardia civil de aquel puesto, ha detenido, después de activas gestiones, á los vecinos de la misma población Antonio Estevez Soldano y Cayetano Gijón, como presuntos autores del hecho, habiéndose encontrado en poder del primero de los detenidos el morral robado á Antonio Rodriguez; pero sin las 55'25 pesetas, que alegremente habían gastado ya los ladrones.

**Distribución de fondos.** Hé aquí la distribución de fondos aprobada ayer por la Diputación para el mes de noviembre: Pesetas.

Administración provincial, personal.	28.952'96
Materia de la Administración provincial.	4.000'00
Servicios generales.	14.437'49
Obras obligatorias.	9.235'91
Cargas.	5.32'82
Instrucción pública.	27.209'10
Beneficencia.	129.308'87
Corrección pública.	26.000'00
Imprevistos.	2.000'00
Carreteras.	20.000'00
Otros gastos.	4.000'00
Ampliación.	100.000'00
Total.	370.176'56

**Secretarías vacantes.** Se hallan vacantes, y han de proveerse por concurso, la secretaría en propiedad y la suplente del juzgado municipal de Castillejar.

Los aspirantes deben acompañar á sus solicitudes la partida de nacimiento, certificaciones de buena conducta y de no estar procesados y certificado de examen y aprobación ó conocimientos jurídicos adquiridos en la práctica de negocios judiciales.

### Débitos a los empleados.

Las mensualidades que se adeudaban á los empleados de la Diputación, en 31 de agosto anterior, de cuyos débitos nos ocupamos en el primer artículo son, al detalle, las siguientes:

A la presidencia por gastos de representación, catorce mensualidades.

A los diputados de la permanente, por dietas, catorce.

Personal de secretaría, catorce. Contaduría y seccion de cuentas, trece. Depositaria y archivo, trece.

Jefes de obras públicas, dieciséis. Consejo de agricultura, quince. Comision de monumentos, dieciséis. Subalternos de obras públicas, quince. Peones camineros, quince. Pensiones, catorce.

Junta de instrucción pública, quince. Academia de Bellas Artes, diecisiete. Escuela de Bellas Artes, diecisiete. Museo provincial, dieciséis.

Hospital de San Juan de Dios, San Lázaro, Casa de Expósitos, Casa de Maternidad y Hospital de dementes, dieciséis.

Casa de huérfanos, quince. Cárcel de Granada, cuatro. Peones auxiliares, catorce. Caja de primera enseñanza, quince.

**Gaída.** Ayer dió una caida José Esteves Cervantes en la placeta de la Trinidad por haberle empujado José Fernandez Alcántara, hiriéndose en la mano izquierda. Fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

**Escandalosos.** La policía detuvo anteayer á una mujer que promovió gran escándalo, en estado de embriaguez, en la calle de Guinea.

—También detuvo á un borracho que escandalizó de lo lindo en el Triunfo.

## En la Diputación.

Los que asistieron.

A la sesion de ayer, que presidió don Ramon Perez Blanco, asistieron los señores Sanmartin, Segura Fernandez, Diaz Palomares, Vargas, Ramos, Rivas, Barragan, Cueto, Moreno Perez, Artega, Caliz, Martinez Dueñas, Espadas, Vazquez Rosales, La Puente Apechecha, Hitos, Jimenez Laserna, Morcillo, Sanchez de la Torre, Gomez Ruiz y Caro Riano.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

**En beneficio de los asilados.**

Indemediatamente, y antes de entrar en la órden del dia, el Sr. Caliz propuso que se adquiriera vacuna antidiftérica para aplicarla, después de ensayada convenientemente, á los asilados, y se acordó así.

**Memoria de la Comision permanente.**

El Sr. Sanmartin dió lectura de la Memoria de los trabajos de la Comision permanente durante el último semestre, y de los acuerdos adoptados por la misma

con el carácter de urgentes, resolviéndose que quedaran sobre la mesa para estudio de los señores diputados.

Nombramiento de las comisiones.

Acto seguido se procedió al nombramiento de las comisiones, que quedaron constituidas en esta forma:

De Gobernación, Sres. Espadas, Medina Fantony, Jimenez Laserna y Vargas.

De Hacienda, Sres. Perez Blanco, Artega, Rivas, Hurtado, Cucto, Vazquez Rosales y Sanmartin.

De Fomento, Sres. Sanchez de la Torre, Ramos, Portillo, La Puente Apechea y Guasco.

De Beneficencia, Sres. Caliz, Castro Alendros, Caro Riaño, Torres Rosales y Montes Sierra.

De Peticiones, Sres. Gomez Ruiz, Martinez Dueñas, Hitos, Fernandez Mir y Morcillo.

De Estadística del trabajo, Sres. Segura, Barragan, Moreno Perez, Bueso B. taller y Lopez Cuerpo.

De Teatros, Sres. Espadas e Hites.

La Estacion Sericicola.

Se dió cuenta del expediente instruido para el subarriendo del suelo de la huerta llamada del Marqués, donde se halla instalada la Estacion Sericicola, en cuyo expediente se propone la aprobacion del pliego de condiciones, segun el cual será el tipo 14 pesetas por marjal, pago adelantado, y que se anuncie la subasta por el término de diez dias.

El Sr. Ramos propuso que se nombra una comision que estudie si la huerta de que se trata reúne, que cree que no, condiciones apropiadas para el objeto á que se destina.

El Sr. Sanmartin dijo que al contrato de arrendamiento de la finca le queda todavía un año, y que lo hay que ver es si se prorroga ó no, pero que entretanto conviene verificar el subarriendo cuanto antes.

El Sr. Ramos replicó que precisamente por esa razon de que habrá que pensar en si se prorroga ó no el contrato, es por lo que urge examinar si la finca es apropiada para la Estacion Sericicola, y de aquí la necesidad del nombramiento de la comision.

El Sr. Sanmartin manifestó que respecto á si la huerta es ó no apropiada, ya lo decidió á su tiempo una comision técnica, por lo que no procede ahora el nombramiento de comision alguna de diputados, que por otra parte sería incompetente.

El Sr. Ramos insistió en su peticion, alegando que como la Estacion Sericicola se estableció para favorecer la cria del gusano de seda, si no la favorece desde se halla establecida es inútil sostenerla.

El Sr. Segura propuso una fórmula, que consiste en que sea la Comision permanente la que estudie y resuelva el asunto, y se acordó así.

La Escuela de Bellas Artes.

Se dió lectura asimismo del expediente relativo á las obras de reparacion y consolidacion en la Escuela de Bellas Artes.

De ese expediente resulta que el Director de la Escuela pasó un oficio al dueño del edificio D. Rafael de la Cruz, interesándole que hiciese las obras necesarias en el establecimiento, y que se ha negado á hacerlas hasta tanto no le pague la Diputacion las cantidades que le adeuda. En vista de esto, la Comision provincial ordenó que el arquitecto pasase á reconocer el edificio, y el arquitecto lo verificó así, exponiendo las obras que se consideran de urgente necesidad.

Sobre este asunto recayó el acuerdo de que se requiera al dueño del convento de San Felipe para que lo ponga en condiciones de que pueda continuar en él la Escuela de Bellas Artes.

Otros asuntos.

Se leyó un oficio del Sr. Fernandez Mir manifestando que no habia podido asistir á la sesion por encontrarse enfermo.

Se acordó remitir al Sr. Alcalde de esta capital el proyecto y presupuesto de las obras que deben ejecutarse en el cárcel de Audiencia, á fin de que las haga el Ayuntamiento, sin perjuicio de ajustar cuentas despues con la Diputacion.

Se aprobó una cuenta de 1.627'27 pesetas por las obras de reparacion de la cocina, voladizo del departamento de mujeres, enfermería y escalera de la misma cárcel.

Se acordó que pasara á informe de la comision de Gobernacion una instancia del ayuntamiento de Purchil en solicitud de autorizacion para entablar recurso contencioso contra una providencia del Gobernador declarando responsable á D. Ricardo Arias Santamaria como fiador del arrendatario de consumos, y cuya instancia propone el negociado que sea desestimada por extemporánea.

Se concedió lactancia á María del Carmen Garrido, de Granada, y Agueda Gijón Quevedo, de Alhendin.

Se autorizó la salida del Hospicio de María del Rosario Garcia Aguilar.

Se acordó la distribucion de fondos para el mes de noviembre.

Acto seguido se procedió á la eleccion de los individuos que han de formar parte de la Junta del Censo, dando el resultado siguiente:

D. Agustin Caro Riaño, por siete votos.

D. Antonio Moreno Perez, por seis.

D. Plácido Vargas, por seis.

D. José Diaz Palomares, por cinco.

Fueron proclamados dichos individuos, y se levantó la sesion.

Embajada marroquí. Telegrafian de Tánger á El Liberal:

«Confirmando lo que telegrafé y con nuevas y mayores pruebas, puedo afirmar que pronto irá á Madrid una embajada de Marruecos, la cual entregará al Gobierno de España los 400.000 duros, resto del primer plazo de la indemnizacion de guerra.

El sultan quiere excusarse del retraso sufrido, y para ello el embajador manifestará á la regente cómo el emperador está dispuesto á cumplir los compromisos que contra su padre, pidiendo al mismo tiempo que se tengan en cuenta la situacion difícil del imperio, la poca edad y la reciente elevacion al trono de Abd-el-Azis, y la perturbacion que en la actualidad hay en Marruecos.

El embajador insistirá en garantizar las buenas intenciones que animan al emperador y manifestará las esperanzas que éste tiene en que no ha de faltarle la benevolencia—que no le faltó jamás—de los gobiernos españoles.»

Novena á Santa Gertrudis. La anual y solemne novena á Santa Gertrudis dará principio en la iglesia de religiosas Capuchinas esta tarde á las cuatro y media, y predicarán en toda ella los señores D. Joaquin Maria de los Reyes, don Francisco Jimenez Campaña y D. German Aledo.

El día 17, último de la novena, á las once de su mañana, se celebrará la misa solemne, siendo orador el Rvdo. Padre Francisco Jimenez Campaña, de las Escuelas Pias.

Los dias 14 y 15 estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo.

Les Sres. sacerdotas que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en estos nueve dias, recibirán el estipendio de 8 reales, hasta las nueve y media en los cinco primeros dias.

Su Santidad Leon XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á los cuatro primeros dias de la novena, confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

La uva de Almería. Ha terminado el embarque de ese fruto para los mercados extranjeros.

Como se calculó en un principio, este año la cosecha ha sido escasa, excediendo poco de 600.000 los barriles embarcados.

Correspondencia. Desde 1.º del actual conduce el ferrocarril de Murcia á Granada la correspondencia de todos los pueblos de la zona que atraviesa hasta Sepon.

Material. El lunes llegó al puerto de Almería un vapor conduciendo material para las obras del ferrocarril de Linares.

Barcos. Han llegado á Almería el laúd Carmen que ha sido despachado para Motril de Castell de Ferro, y la balandra San José, de Motril.

El director de Carabineros. Segun nos escriben de Motril ha salido de dicha ciudad para la Corte el director general del Instituto de carabineros, despues de pasar la revista á las fuerzas de aquella comandancia.

El general ha quedado muy satisfecho del estado en que se encuentran las fuerzas de carabineros de Motril, merced al celo y actividad de su jefe el pundonoso comandante Sr. Cabello.

Alcalde. Por ausencia del Alcalde interino D. Florencio Moren, se ha hecho cargo de la presidencia del ayuntamiento de Motril, el segundo teniente D. José Rodriguez Jimenez.

La excursion velocipedica.

Como anunciamos, el miércoles salieron de Madrid los distinguidos velocipedistas que organizaron la expedicion á Andalucía, y que deben llegar á esta capital pasado mañana domingo.

Para hacerles una cariñosa despedida, reuniéronse en el Velódromo de la Castellana gran número de socios del Club Velocipédico madrileño.

De los excursionarios, D. Luis del Campo motaba una máquina Whitworth, y los otros dos, D. Salvador Gomila y D. Juan Miguel Herrera, preciosos modelos E. Swift, de carretera, que son los mejores conocidos hasta el día.

Los intrépidos velocipedistas arrancaron del Velódromo á las dos en punto de la tarde, escoltados por varios compañeros de Club, habiendo presenciado muchos curiosos su paso hasta las afueras de Madrid.

En uno de los ventorros, situado en el kilómetro 10 de la carretera de Andalucía se hizo el primer acto, apurándose sendos tragos de refresco, amenizados con vivas al Club y á los distinguidos excursionistas.

Puestos en marcha momentos despues y ya cerca de Gatafe, se pinchó el neumático de la máquina de D. Luis del Campo, lo cual motivó una ligera detencion, siguiendo despues su marcha en union con sus acompañantes, que siguieron con ellos hasta Aranjuez, donde se hizo la despedida.

El recibimiento que los ciclistas granadinos les tratan de hacer á su entrada en ésta será entusiasta, pues es casi seguro que asistirán ochenta ó noventa de aquellos, que constituirán una cabalgata brillante y pintoresca.

La entrada será por la carretera de Jaen, siendo muchas las familias que se proponen ir en carruajes á presenciarla.

Tanto la forma del recibimiento como los obsequios que han de hacerse en Granada á los excursionistas se acordarán en la reunion de mañana, que como decimos en otro lugar, tendrá efecto de seis

á siete de la tarde, en el Velódromo Martin, sito en la Placeta de los Campos Eliseos.

En la Sociedad Económica.

Anoche celebró Junta general la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, para la raeleccion de la Junta de gobierno que ha de regir durante el bienio de 1895 y 1896, habiendo asistido 127 socios.

Hé aquí la candidatura que fué votada por unanimidad:

Director, D. Francisco de Paula Villalobos y Valdivia; Vicedirector, Excelentísimo Sr. D. Antonio Joaquin Afan de Rivera; Censor, Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara; Vicescensor, D. Antonio Gonzalez Prats; Tesorero, D. Manuel María Henares, Contador, D. Antonio Iglesias Biosca; Vicecontador, D. Claudio Lopez Castruchi; Secretario general archivero, D. Juan de Dios Vico y Bravo; Vicesecretario, D. Antonio Rosales Pavi.

Licencias de armas. Durante el año económico de 1893 á 94 se han expedido en el Gobierno civil las siguientes licencias de armas:

De caza, 33, de uso de armas, 137, total, 170.

El balneario de Alhama. Durante la temporada oficial, han concurrido al balneario viejo de Alhama, 1.335 enfermos, de los que 1.050 eran de clase acomodada, 2 de tropa y 280 pobres.

Notas ciclistas.

Reunion.

El sábado á las siete de la noche están citados todos los aficionados de Granada en el velódromo de los Campos Eliseos, para acordar el recibimiento que ha de hacerse á los compañeros de pedal cuyo viaje de Madrid á Andalucía anunciamos hace algunos dias. La reunion es pública y se invita á todos los ciclistas para que asistan á ella.

Menos bocina.

En París y otras capitales se usa en lugar de la bocina que siempre es molesta, para andar por las calles, un cascabel cuyo sonido anuncia la máquina sin el estridente sonido de la bocina. Esto es más bonito, y menos molesto y convenia que se imitara.

Fuego. Las campanas de distintas iglesias pusieron anoche en conmocion al vecindario, cundiéndose la noticia de que estaba ardiendo el horno de la calle de San Juan de los Reyes, que está en el número 35 de la misma.

Afortunadamente todo se redujo á haberse inflamado á eso de las diez el hollín de la chimenea, sin consecuencias desagradables, pues á los pocos instantes lo apagaron los mismos dependientes.

Lo sentimos. Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido catedrático de esta Universidad, D. Pablo de Peña Etrala.

Desémosle rápido alivio.

Viajeros. Anoche llegaron á Granada, hospedándose en el hotel Alameda, el Excmo. Sr. Conde de Benalúa y los Sres. D. Emilio Moré, D. Carlos Biazquez, D. Enrique Briner, D. Oscar Mioller, D. Antonio Ledesma y Mr. Paul Bauriedel.

Buenos propósitos.

Ayer tarde, despues de la sesion, se reunió en el despacho del Gobernador, convocados por éste, los diputados provinciales que asistieron á aquella con el objeto de tratar de las medidas que debían tomarse para sacar á la Diputacion de la triste situacion en que se encuentra.

El Sr. Polanco rogó á los diputados le indicaran los proyectos que tuvieran relativos al pronto cese de los descubiertos que con la Corporacion tienen los municipios, así como á las economías que á todo trance hay que realizar reformando los servicios, principalmente los de Beneficencia, en los que tan grandes defectos hay que corregir.

El Sr. Perez Blanco, contestando al Gobernador, dijo que estaba dispuesto como presidente de la Diputacion á hacer cuanto estuviera de su parte, contando siempre con el eficaz apoyo de los señores diputados, que entendida no habla de faltarle, para que la situacion de la provincia variara radicalmente, respondiendo de esta manera á los deseos de la opinion pública; que su programa se reducia á cobrar mucho, valiéndose para ello de los medios que le da la ley á satisfacer ordenadamente las atenciones, haciendo verdadera administracion á fin de que cesara el estado actual de los servicios y la Diputacion adquiriera el buen concepto que debe merecer; que eligidas como habían sido las comisiones permanentes de Hacienda y Beneficencia, éstas debían presentar á la Corporacion los oportunos proyectos para el cese de los descubiertos y reformas en dicho ramo.

De conformidad con las indicaciones del Sr. Perez Blanco se acordó que dichas comisiones se reunan y sin levantar mano propongan en las reformas convenientes.

Hasta aquí lo acordado. Nos hacemos cargo de los buenos propósitos del Gobernador, del nuevo presidente y de los señores diputados, deseando que se realicen, por ellos y por esta desdichada provincia, que tan necesitada está de buena administracion y de reformas útiles y prácticas.

Centros y oficinas.

Armas recogidas.

Anteanoche fueron recogidas por los agentes de Orden público, dos facas y una pistola.

Repartimientos.

Se hallan terminados los repartimientos de consumos y cereales en Cortes de Baza.

Penados.

Han sido destinados al penal de esta ciudad Manuel Conejero Alvarez, Br-

nardo Herrera Sanz, Andrés Avelino Marin Zazallo, Jerónimo Granada Vega, Andrés Diaz Macias y Antonio Requena Vivas.

Linfa vacuna.

El Sr. Alcalde ha remitido al Sr. Gobernador, veinte cristales de linfa vacuna, con destino á los pueblos de esta provincia.

## De re medica.

Desde que el inimitable autor de las Partidas, sobrepellidado el Sabio, dispusiera que las previsiones y privilegios reales, las cartas de ventas y contratos, como todo instrumento público, y hasta los mismos libros de la Biblia se escribiesen en lengua castellana, comenzó á perder el latin en nuestra patria la importancia que adquiriera para la confeccion de obras de ciencia y á ganarla el romance. La reforma, por otra parte, privándole del privilegio exclusivo, que hasta entonces habia conservado, de ser el lenguaje oficial de la ortodoxia en todas las partes del mundo cristiano, dió un nuevo y grave golpe á ese bajo latin, bárbaro é incorrecto, que servia para las discusiones en los Parlamentos, las disputas de la escolástica y la redaccion de libros científicos. Pues bien, una jerga bárbara, porque es imposible é expresar con palabras antiguas ideas modernas, porque una lengua muerta, que no evoluciona, no puede ser verbo del pensamiento vivo (permítaseme el concepto), ni de la ciencia que progresa, bay quien pretenda ahora instaurarla como lengua sabia, al proponer el latin como medio de expresion en los Congresos Médicos Internacionales. Más de setecientos médicos de la India, leo en la prensa profesional, así lo han hecho en carta dirigida al secretario del último, reunido en Roma, y el Dr. E. Vitali, de igual modo, ha pedido al ministro de Instruccion pública de Italia, Dr. Baccelli, que invite á las otras naciones para que lo acepten.—Mientras, con el transcurso del tiempo, la lucha por la existencia de los idiomas no haga prevalecer al mejor constituido sobre los demás, ó no suceda que del cruzamiento inevitable de todos resulte la lengua universal, me parece que no estamos tan mal que haga falta atropellado remedio. De los tres idiomas que pudieran aspirar á la hegemonía en el mundo civilizado, el francés, que no hay persona medianamente culta en Europa ó América que no lo sepa, el inglés, más difundido que ninguno, y el español, habla de numerosos estados, del primero se valen la mayoría de los congresistas y es el que sirve para la publicacion de las actas. Hacer que el hombre de ciencia robe un tiempo precioso al estudio de los idiomas vivos, en los que está escrita la ciencia moderna y los que le sirven para hablar con los fundistas (cosa tan prosaica como indispensable), por una lengua muerta que no cumpliría lo que de ella se pretende, es idea que solo se puede ocurrir á un Sr. Vitali, si muy ilustrado, desprovisto de sentido práctico, ó... á setecientos médicos indios.

No recuerdo quien ha tenido la peregrina idea de proponer al Gobierno la imposición á los propietarios de un tributo de cinco pesetas por cada barra de pararrayos que tengan sus fincas. He aquí como se podía salvar nuestra avera á la Hacienda á expensas de la pícarra higiene.—Aquel artificio, protector de una extension circular de radio doble que su altura, como de todos es sabido, no solo preserva la construccion donde radica, sino que, al descargarse en parte la atmósfera, busca ó lentamente, poniendo la electricidad de las nubes en comunicacion con la tierra ó después to comun, extiende de un modo indirecto su benéfico influjo á las casas próximas y á toda la ciudad; por lo que tal aparato no es mercedor de que, en vez de subvencionarlo, se le grave como á las gárgolas ó los canales. Conforme la vacuacion obligatoria ha suprimido en algunos estados la muerte por la viruela, el pararrayos obligatorio en los edificios urbanos evitaria la contingencia de muerte por el rayo en las ciudades. Si, lo que no creo, los poderes públicos adoptan la nueva contribucion, sin perjuicio de que ésta no fomentaria gran cosa la instalacion de pararrayos, sentarían un valioso precedente para poder imponer en el día de mañana otra, por ejemplo, á los poseedores de bombas para incendios ó á los que den limosna.

Hay en Granada la creencia de que la leche de vacas es mucho más nutritiva que la de cabras y que, por lo tanto, es la que se debe dar preferentemente á las personas endebles, necesitadas de una alimentacion reparadora. Nada hay más erróneo; pero como es natural que enose crea aquello que no se prueba, allá va un cuadro milesimal, que da el promedio de las cifras obtenidas en sus análisis por doce químicos modernos (1) de los más célebres en Alemania, Francia é Italia:

Composicion de la leche	de cabras,	de vacas.
Agua . . . . .	867	873
Manteca . . . . .	41	40
Caseina . . . . .	38	35
Azúcar de leche . . . . .	47	46
Sales . . . . .	7	6

Como se ve la leche de la vaca solo tiene más agua, pero menos elementos reparadores cuaternarios (caseina) y ternarios (grasas y azúcares) y menos sales (fosfatos, cloruros, etc.) que la de cabras, lo que se comprueba tambien por la densidad, 1030 de la primera y 1036 de la segunda. Si á lo dicho se añade que la vaca padece con mucha frecuencia la tuberculosis y que la cabra es refractaria á esta horrible enfermedad (tanto que ya se pensó en el suero de su sangre contra la tisis como ahora en el del caballo contra el garrotillo), por lo que es más necesario en la leche de vacas que en la de cabras el tomarla cocida, esterilizada, obtendremos la certeza de que todas las ventajas están por la última y que ésta se puede convertir en la otra con solo baurizarla.

DR. S. VELAZQUEZ-DE-CASTRO.

(1) No cito los nombres por no cansar al lector.

## Moquetas

de lana á dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del pais, ingleses y franceses, Precios reducidos.

Se compran minerales de plomo y plata, plomos, zinc, cobres y metales viejos é igualmente fierros dulces y colados, Alhacaba, 44.

## Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes géneros para abrigos de señoras, vestidos, bata, y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bolinas y géneros de punto, precios de fabrica, EL SOL, Zacatin, 5.

Urge to. Antes de comprar ropa para el invierno, vean Vdes. en la 4.ª plaza el anuncio de EL SOL.

## Melilla.

Se venden huevos frescos á cuatro y medio reales y cinco por docenas, y por criados á 38 reales; no creer lo que digan los periodistas; llevarlos y verlos, que si no gustan se devuelve el dinero.

CALLE DE LA SILLERIA, 5.

## Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 9 de noviembre.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Baza.—Contra José Sanchez Be monte, sobre robo.—Abogados, licenciado Roldán; procurador, Andrade, secretario de Sala del licenciado D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra José Lozano Maturana, sobre tentativa de violacion.—Abogado, licenciado Sr. Villoslada; secretario de Sala del licenciado D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Civil. Juzgado del Campillo de Granada.—Entre D. José Ramon Sevilla, con D. Rodrigo de Vivar, sobre incidente.—Abogados, licenciados señores Bolívar y Angulo; procuradores señores Mesa y Carretero; secretario de Cámara licenciado D. Enrique Mendoza.

## La causa de la Mariana.

Un público numeroso ocupaba ayer los pasillos del Palacio de Justicia para presenciar la vista del proceso instruido en el juzgado del Campillo con motivo de la riña habida la noche del 23 de mayo de 1892, en el Casino Industrial establecido en el antiguo Café de la Mariana, hecho que llamó la atencion pública por haber ocurrido en ocasion de celebrarse en la Plaza del mismo nombre la valada que anualmente se dedica á la heroína de la libertad.

El ministerio Fiscal relata los hechos en esta forma: Estando jugando al monte la noche referida en el Instituto Casino Industrial, del que era presidente Juan Gomez Valero y secretario Antonio Zamora (hoy rebelde) y en ocasion que tallaban como banqueros cierta cantidad Juan de Dios Sanchez y José Diaz apuntando como jugadores con otros desconocidos Francisco Gonzalez Montes (a) Patauti, Angel Rivas, José Martin y Juan Garcia, penetró en la sala José Estevez Alvarez, tendiendo un pañuelo en la mesa diciendole pusieran en el mismo el dinero que habia, amenazándole para ello con una pistola. Cediendo á esta intimacion colocó José Diaz en el pañuelo el dinero que se le exigía, el cual se guardó este de pronto, por lo que el Estevez le hizo dos disparos consecutivos que no le dieron y otro á Juan Gomez, que estaba próximo y le hirió en una ingle y para repeler estas agresiones hicieron los que allí habia varios disparos contra el Estevez que, huyendo, saltó á la calle por una ventana.

Marchábase precipitadamente á la calle los concurrentes, cuando al llegar á la portería, Serafin Bonilla Lupiáñez, que acompañaba al José Estevez Alvarez y quedó en ella apostado se opuso á la huida pistola en mano, haciendo varios disparos, uno de los cuales hirió á Gonzalez Montes (a) Patauti en el pulmón izquierdo, saliendo el proyectil por el opuesto.

## Piezas de conviccion.

A virtud de los registros practicados por el juzgado en el domicilio de la indicada sociedad se ocuparon varias tablas y bombos de alambre con bolas numeradas para el juego de la lotería, infinidad de paquetes de barajas y armas blancas y de fuego, efectos que obran como piezas de conviccion.

Constituido el tribunal por los señores D. José Heredia y Mora, presidente, don Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, con asistencia del abogado Fiscal D. Francisco Garcia Goyena, de los Istrados defensores, señores Fernandez Jimenez, Galvez, Fernandez Abril, Azpitart-Sanchez, [Naranjo] Rute, Fernandez Mir, Rodriguez Aguilera y Lopez Saez, y los procuradores señores Sedeño, Sierra, Jimenez Hurtado y Andrade, fueron llamados los Jurados y verificado el sorteo de los Jurados, se abrió la sesion.

El secretario de Sala sustituto D. José María Ortega dió cuenta del hecho leyendo las conclusiones de las partes y la prueba documental que las mismas articularon, consistente en varias actuaciones del voluminoso sumario, que comprenden los registros y demás diligencias practicadas por el Juzgado y agentes de la policia.

Fueron despues examinados los procesados, los que manifestaron: José Estevez Alvarez, que la noche del suceso fué al Casino de la Mariana, donde estuvo jugando al monte y como se apercibiese de que infringían el juego, exigió la cantidad que habia perdido por lo que el tallador José Diaz y Juan Gomez le hicieron varios dis-



# Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo proban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

### PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

### PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guantes y mitones.

### PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos. Embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, maletinas de todos forros y cuanto se desee. Para muestras y encargos dirijanse a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

### DEPURATIVO MOROTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todo aquello que personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, tumores, prostraciones, caspa, d. b. u. etc., deben renovar la sangre empleando el *Depurativo Moroton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glomer*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glomer*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBAGO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones o irritaciones pulmonares y bronquiales; 3. Que tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4. Conservarse indefinidamente; 5. Ser el preparado de salina económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venían a mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Gonil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

### Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de pasar en práctica

### Don José Ayala

(PADRE) fotógrafo de S. M. y presentado en la Exposición.

Placería Real, núm. 8, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

### VISO

a las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaba de recibir de Holanda, las mejores cebollas de jacinthos, tulipanes dobles de todos colores para bucosos y macetas, como asimismo plantas de diferentes flores, las que se expenden a precios sumamente descomulgados, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.

Conocida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos toda clase de encomio, y si solo deseamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Hay además pera es y manzanos. Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19.

Se alquilan dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.

### Cerveza

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente a la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse a D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas, debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

Correos. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### Diseno por alhajas

Se dan los diseños, núm. 2, casa de préstamos "El Valdeano". Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad se adelanta a precios convencionales. Este antiguo y acreditado casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los diez meses. Se toman pepetas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo hasta casi su valor.

### SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Copper* 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.

Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase *Venus Sensual* a cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 18, Lopez Licer, Puerta Real, y otras.

### Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

dos pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

### GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Maestros de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de existencia es la mejor garantía y reconocimiento de los pianos del Raine y Extranjero que se vendan en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

En la casa núm. 40

de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichón legítimo de Vich a precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

### VENÉRO, SÍFILIS, BLENORRAGIA,

Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos días, cápsulas Koch. Tres pesetas.—Impotencia debilidad, pérdida semen, mal de orina. Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte americano, Montero, 33, 1.º Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

### ACREDITADAS ESPECIALIDADES

### GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Solucion de cressota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, endores colicativos, dispneas (por sarcinas endomacal), gastralgias, larngitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas. Polvos antisísmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afigen a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Correos. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Babilis, calle Glórya, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Reatas de educación, Reatas vitalicias y Capitales diferidos é primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Glórya, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Queada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y la de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderada.

Se compran abona es de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relación con ministerios y depende de las oficinas de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

### Pildoras y Jarabe

### BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

### ANEMIA

DOLORES PÁLIDOS—RAQUITISMOS ESCROFULOSOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: PARIS, 40, Rue Bonaparte

### Bicicletas

Unico depósito de Camas y cunas. PLATA MENESES.

### LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

HUMBER, GLADIATOR, TOWNEND y la rival BUDGE, vencedora en todas las carreras últimamente celebradas.

DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA.

IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.

CEMENTOS Romano y Portland.

### LÁPIDAS

A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde 60

Idem, id., id. lisas con inscripción dorada 23

Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde 15

Baldosas blancas, de terci en cuadro, vara cuadrada 6

Idem negras, de id. id. 3'25

Para pedidos. Rafael Sabán, Hernán Cortes, 15, Granada.

### Solucion BLANCARD

### Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES

UTERINOS, NEURALGICOS

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: PARIS, 40, Rue Bonaparte

### Se vende

su precio arreglado en andanaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales y propiamente para tienda y año para biblioteca. Un marmosero con la obra de piedra y una carcasa grande de cobre, en un y para cocinar. (Cambio para el Horno del Horno para 25)

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los cuadros crónicos del pecho. Cúmanse la tos, median la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 19 pesetas caja en las boticas de casa. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### ACTIVAS

### PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

QUINTOS.

La Sociedad Morató Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo a metálico, é entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del representante D. Enrique Santos, Banquero, Granada

### SE ALQUILA

la casa núm. 39 calle de la Duquesa, con veinte habitaciones espaciosas y de primera clase, lucas, jardín, cuadra y galería al Mediodía, con vistas a la Vega.—Las llaves, Aranda, 6.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, un repertorio y una anteo mara.—Calle Abenamar, núm. 7.

Casa principal Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

### Hotel de la Paz

### restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo a 2 50 pesetas, desde la diez de la mañana a dos de la tarde.

Comida a 3 50 id., de seis a ocho de la noche.

Cenas a 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocinas y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

### Guano Peruviano.

Representante exclusivo de la única casa importadora en España de este riquísimo fertilizante para zona agrícola de Granada, Santafe Aterfe, Pinos Puente, Fuente y que os. Asquerosa, Tra muias, Lachar, Escosar, Mocin, Hlora, Alomartos, Tocón, Brácaná, Montefrío, Huelor Tajar Villanueva Mesa, Loja y Algarujo, don Juan J. Ureña, comisionista de Hlora, 5, a quien se dirigen los pedidos. Precios: 4 pesetas 11 1/2 kilos y pesetas 15 los 46 kilos ó sea el quintal español.

Desde diez rs. en adelante, precios convencionales.

### ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio *Reparador* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones: mucus, aguias, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* interno: Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansancio por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Han llegado los estereros valencianos a esta, con un gran surtido de estereros de invierno, pitas dobles, y cordones; se colocan y se arreglan a fombros. Calle de Mendez Nuñez, 57, Emilio Jimenez.

### ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acedeces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruendos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y queñantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obtran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resacas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

### DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6

## PAPEL BARAT

En esta imprenta se vende para envolver. A 10 reales la arroba.

## Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, sencillos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6